

Senador de la Nación

-----

Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ante el tratamiento en Comisión del proyecto de ley de Presupuestos Mínimos para la protección de GLACIARES y EL AMBIENTE PERIGLACIAL, (142-S-07), nos dirigimos a Ud. haciéndole llegar todo el apoyo y nuestra expectativa y confianza en su pronta aprobación.

Desde el momento en que toma estado publico el Cuarto Informe de Evaluación de los Grupos de Trabajo del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), que los Argentinos tenemos el orgullo de integrar con el Dr. Osvaldo Canzziani, la preocupación por la afectación del proceso de calentamiento global a los sistemas naturales resulta convincente.

Entre las primeras preocupaciones que se intuyen, está la disponibilidad de agua para consumo humano, para producción de alimentos y para generación de electricidad.

En coincidencia, ciertamente los trabajos del IPCC señalan en el AGUA la primera de las afectaciones del proceso global de cambio climático y presentan los impactos que se evidencian en todos los continentes.

Se adopten o no acciones para mitigar el Cambio Climático a nivel global, como en los países, son necesarias estrategias de adaptación orientadas a proteger las condiciones de vida de la población, lo cual requiere, más que recursos económicos, de la capacidad de crear marcos jurídicos y adoptar decisiones que aseguren la sustentabilidad. Consideramos así el proyecto de ley de referencia como un paso de avanzada en esa dirección, digno de ser imitado por otros países.

Reiteramos nuestra inquietud por la aprobación del proyecto, solicitamos de su parte la colaboración en la celeridad del trámite legislativo y le saludamos muy atentamente.

Teresa Malalán